



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en el Convento de Tejeda en el municipio de Tejeda y Segoyuela.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Tejeda y Segoyuela, está enclavado el Convento de Tejeda, construido en el siglo XVI puesto bajo la advocación de San Antonio de Padua el 6 de junio de 1561, fue fundado por Alonso López de Tejeda y Catalina de Robles, señores de la villa de Tejeda, recibiendo para ello el apoyo de María de Habsburgo esposa del emperador Maximiliano II y hermana del rey Felipe II.

Actualmente el convento está en un estado de ruina progresiva, corriendo el riesgo de nuevos derrumbes y desaparición de alguna de sus partes.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en este conjunto de edificios? ¿En qué fechas? ¿Cuál fue el coste económico?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación desde la fecha de hoy? ¿Cuándo? ¿Por qué importe?

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

